

**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 28 de abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

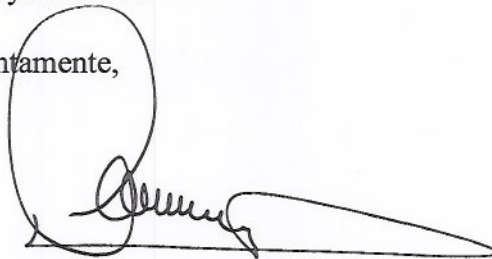
Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de esa Superintendencia, debidamente facultado vengo en informar como hecho esencial que en junta ordinaria de accionistas de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 27 de abril de 2011, se acordó la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio por la cantidad de \$1.152.601.839 (mil ciento cincuenta y dos millones seiscientos un mil ochocientos treinta y nueve pesos), que equivale al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2010.

En virtud de lo anterior, la Sociedad distribuirá un dividendo total de \$4,09 (cuatro coma cero nueve pesos) por acción suscrita y pagada, el cual será puesto a disposición de los accionistas a partir del 26 de mayo de 2011.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Ricardo Paz Daniels
Apoderado
PAZ CORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso